



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
M I N I S T E R I O D E A M B I E N T E Y E S P A C I O P Ú B L I C O  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

---

**Consejo Asesor Permanente Ley N° 123**

**Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires**

SUBCOMISIÓN DE SELECCIÓN, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN

Fecha: 01/10/2009

Hora: 17 hs.

Lugar: Sala Auditorio Micro-Cine Bolivar N°1

Funcionarios presentes

Dirección General de Reciclado: Director General DGREC Lic. Pablo Fornieles

Área Cooperativas DGREC: Maximiliano Guruceaga, Sabrina Carlos

DGREC : Diego Serviño

Secretaría Permanente de la Comisión Asesora de la Ley N° 1.854: Nora Salvi

Miembros Presentes

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
ARCA CENTRO DE RECICLADO Y ECOLOGÍA URBANA	Florencia Breyter
CONSEJO PROFESIONAL DE ANALISTAS AMBIENTALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (COPAARA)	Silvia Narvaez
CRECODE	Eduardo Alexander
COOPERATIVA EL CEIBO	Cristina Lescano/ Valeria Corvalan

<b>CTA (CAPITAL)</b>	Alejandro Gianni
<b>G.A.I.A</b>	Cecilia Allen
<b>GREENPEACE</b>	Felix Caribone
<b>UNION DE INGENIEROS ALEMANES</b>	Rubén Cabrio
<b>CAI</b>	Roberto P. Castillo
<b>COOP DEL OESTE</b>	María Ramis

#### Desarrollo de la reunión

Abre la reunión Nora Salvi, acto seguido cede la palabra al Lic. Pablo Fornieles quien explica que según lo solicitado en la reunión de la Subcomisión del día 24 de Septiembre presentará el detalle del modelo de recolección puerta a puerta.

#### Resumen de la exposición

El Lic. Fornieles comienza haciendo una breve reseña de lo expuesto en la reunión anterior, y explicita los objetivos de la implementación del servicio de recolección puerta a puerta a implementarse en la CABA a partir del 2010, entre los cuales destaca:

- Formalizar el sistema de Recuperadores Urbanos
- Asignación territorial definitiva a Recuperadores Urbanos.
- Promoción de separación y disposición inicial selectiva tanto en generadores especiales como en domiciliarios.
- Incrementar la recuperación de materiales potencialmente reciclables.
- Recolección diferenciada a cargo de organizaciones de RU con el apoyo logístico y financiero del G.C.B.A.
- Regularización de los Centros Verdes existentes y construcción de nuevos emplazamientos con capacidad suficiente para gestionar los residuos secos.
- Programa de incentivos para que los Recuperadores Urbanos independientes se agrupen en cooperativas u otras organizaciones.

Seguidamente identifica el universo de residuos al que se va a direccionar la gestión, basados en el "Estudio de Calidad de los RSU" Fiuba/ CEAMSE.

A continuación presenta los dos programas que se ejecutaran a partir del 2010, el primero es el Programa Integración y Formalización de Recuperadores Urbanos, que prevé la integración de 1000 RU por año, y el segundo que se desarrollara en paralelo, es el Programa de recolección puerta a puerta, el mismo prevé en una primera instancia la incorporación de 263 manzana en el 2010 quedando abierta la posibilidad, en tanto la experiencia lo indique, de avanzar más rápidamente.

Por otro lado aclaró que este es un sistema de mejora continua y que es necesario tener en cuenta que el tiempo real está marcado por la formalización de los RU.

El programa de recolección puerta a puerta se ejecutará con la siguiente metodología.

MODELO DEL SISTEMA:

#### ETAPAS

## 1. Topografía

Objetivo caracterizar cada una de las manzanas tanto en función de los generadores como de los RU.

- a) Base de datos de la USIG
- b) Censo: Relevamiento de los frentes en el campo en paralelo con la comunicación institucional (consorcios), comunicación puerta a puerta y censo de RU preexistente.
- c) Cruce de datos relevados con los de la USIG
- d) Resultado final:
  - Frecuencia por frente.
  - Nuevos frentes por sumar.
  - Volúmenes estimados.
  - Asignación de rutas.

El relevamiento antes descripto se realizará en paralelo con la comunicación directa, la misma se efectuará por un equipo de 6 "Responsables de Comunicación" (R.C) a razón de 30 manzanas en 5 días.

## 2. Supervisión del sistema

- Establecer un Responsable de manzana (R.M) por cada una de ellas, que deberá nombrar la cooperativa o la organización de RU que trabaje en la zona.
- Establecer un controlador del G.C.B.A (Responsable de grupo) cada 30 manzanas.

El R.M informa al R.G el comportamiento de los frentes a regularizar.

La responsabilidad y la sanción al generador queda a cargo del G.C.B.A. y retirar el material del frente es una responsabilidad del R.M.

De esta manera se realizará un fuerte control a los propietarios de los frentes determinando el material que generan, su correcta separación y entrega del material al R.M.

## 3. Operatoria de recolección

- Cada R.M retirará el material de su manzana asignada antes de comenzar su recolección habitual.
- Para realizar esto, el R.M llegará a su manzana 2 horas antes.
- Una vez recolectado el material, lo llevará a los puntos de encuentro asignados.
- Luego comenzará con su recolección habitual.

## 4. Operatoria de logística

- Los colectivos junto con su respectivo camión trasladarán a los R.M a sus manzanas 2 horas antes del inicio de la recolección habitual.
- Mientras los R.M realizan la recolección, los colectivos irán a buscar al resto de los R.U.
- Cuando los camiones lleguen nuevamente a la ciudad, se llevarán los bolsones de los R.M que estarán en los puntos asignados, hacia un centro verde.
- Una vez que los camiones descarguen el material, volverán a los puntos de encuentro para finalizar la tarea que actualmente se realiza.
- Posteriormente se harán reasignaciones de terminales con el fin de que los R.M tengan un punto cercano en donde dejar el material y que los camiones hagan la menor distancia posible en cada viaje.

Maximiliano Guruceaga y Sabrina Carlos contaron la experiencia desarrollada por el área cooperativas de la DGREC con la recolección puerta a puerta en Palermo y Villa Pueyrredón.

Finalmente informó que se está desarrollando una prueba piloto aplicando esta metodología en 12 Manzanas comprendidas entre las calles, Córdoba, Boulong Sur Mer Viamonte Tucumán y Sánchez de Bustamante.

### Conclusiones del encuentro

- Se recomendó trabajar en la capacitación destinada a los encargados de edificios, a los generadores, y a los RU, según los temas que competan a cada uno.
- Se marco la necesidad de avanzar en un sistema de incentivos y sanciones.
- Se sugirió utilizar toda la información preexistente
- Se sugirió trabajar en el fomento de la reutilización
- Las organizaciones presentes se decidieron trabajar en la elaboración de un documento que contenga los aportes hechos, a ser elevados a la autoridad de aplicación.
- En cuanto a la prueba piloto se solicita las mediciones de avance.

---

Siendo las 19.15 hs. se da por finalizada reunión de la subcomisión de selección, transferencia, transporte y recolección de la Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires.